



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

Año 2019

IX Legislatura

Número 38

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

I. [Moción 640, sobre refuerzo del servicio de aduanas para paliar los efectos del Brexit](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

II. [Moción 639, sobre aplicación de medidas específicas para reducir el paro femenino en la Región](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

III. [Moción 638, sobre políticas públicas para automatización y robotización del empleo](#), formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.

IV. [Moción 637, sobre elaboración de un plan de promoción específico para el sector del mármol y la piedra natural](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 35 minutos.

I. Moción 640, sobre refuerzo del servicio de aduanas para paliar los efectos del Brexit.

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular, defiende la moción..... 805

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [González Tovar](#), del G.P. Socialista..... 805

El señor [Pedreño Cánovas](#), del G.P. Podemos..... 806

El señor [López Morell](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 807

El señor [Segado Martínez](#) interviene en el turno final..... 808

Votación de la Moción 640..... 808

El señor [González Tovar](#) explica el voto de su grupo..... 808

II. Moción 639, sobre aplicación de medidas específicas para reducir el paro femenino en la Región.

El señor [Guillamón Insa](#), del G.P. Socialista, defiende la moción..... 809

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [Pedreño Cánovas](#), del G.P. Podemos..... 810

El señor [López Morell](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 811

El señor [López Abenza](#), del G.P. Popular..... 812

El señor [Guillamón Insa](#) interviene en el turno final..... 815

Votación de la Moción 639..... 815

El señor [López Abenza](#) explica el voto de su grupo..... 816

III. Moción 638, sobre políticas públicas para automatización y robotización del empleo.

El señor [Pedreño Cánovas](#), del G.P. Podemos, defiende la moción..... 816

El señor [López Morell](#) defiende la enmienda parcial presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 818

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista..... 819

El señor [Pedreño Molina](#), del G.P. Popular..... 820

El señor [Pedreño Cánovas](#) fija el texto de la moción..... 821

Votación de la moción transaccionada..... 822

IV. Moción 637, sobre elaboración de un plan de promoción específico para el sector del mármol y la piedra natural.

El señor [López Morell](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la moción..... 823

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [González Tovar](#), del G.P. Socialista..... 824

El señor [Pedreño Cánovas](#), del G.P. Podemos..... 825

El señor [Soria García](#), del G.P. Popular..... 826

En el turno final interviene el señor [López Morell](#)..... 827

Votación de la Moción 637..... 828

Se levanta la sesión a las 12 horas y 25 minutos.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Buenos días.

Vamos a dar inicio a esta Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo.

El primer punto del orden del día es la aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente al 7 de noviembre de 2018. Por unanimidad queda aprobada el acta.

Segundo punto del orden del día: [Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de refuerzo del Servicio de Aduanas para paliar los efectos del Brexit](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, para su defensa, don Domingo Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

La palabra clave en este caso, en todo este asunto del Brexit, es incertidumbre. Ni siquiera sabemos qué va a pasar el 29 de marzo o si finalmente va a pasar algo, pero lo que sí tenemos son los datos: 500.000 toneladas de fruta y verdura de la Región de Murcia que se mandan anualmente al Reino Unido, 600 millones de euros en exportaciones del sector agroalimentario, hasta llegar a los 1000 millones en todo el resto de los sectores, 600 empresas de la región presentes en los mercados británicos solo en el sector agroalimentario; también obviamente el sector turístico y el logístico se pueden ver perjudicados si se produce ese Brexit duro. Cualquier empresa de la Región de Murcia que exporte o importe del Reino Unido está en riesgo.

Nuestros exportadores quieren poder afrontar el Brexit sin ningún tipo de riesgo, sin que se formen esos cuellos de botella en nuestras aduanas o en las aduanas británicas, sin que se obstaculice, por lo tanto, el comercio actual ni por temas arancelarios ni por temas fitosanitarios ni por problemas de tránsito en la frontera. Quieren seguir siendo capaces de llegar en tres días a su punto de destino, poniendo en esos tres días las frutas y hortalizas recién recolectadas, un objetivo, una realidad en la actualidad que entendemos que no debe verse perjudicado por el Brexit.

Y desde el Grupo Popular lo que pedimos con esta iniciativa es que se refuerce de manera inmediata el Servicio de Aduanas en la Región de Murcia, en toda la Región de Murcia (en Cartagena, en Murcia), para que no se formen esos cuellos de botella que temen nuestros empresarios, para que no se ponga en riesgo ningún puesto de trabajo en la Región de Murcia. Que se refuercen las aduanas en el puerto de Cartagena, en el centro de transporte de Murcia, en el aeropuerto internacional de la Región de Murcia, en la terminal de cruceros de Cartagena, en las futuras ZAL de Cartagena y de Murcia; en definitiva, en cualquier espacio donde nuestras exportaciones salgan hacia el Reino Unido. Y eso es lo que pedimos desde el Grupo Popular, que se refuerce el Servicio de Aduanas en toda la Región de Murcia para evitar esos perjuicios que pueda ocasionar el Brexit a nuestros exportadores.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

En el turno general de intervenciones, tiene la palabra el señor Tovar, del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Gracias, presidente, buenos días.

Coincidimos en este caso con el grupo proponente en la importancia que tiene el abordar el Brexit si supiéramos exactamente qué Brexit es el que se va a dar a estas alturas para la Región de Murcia.

Coincidimos en que hay que trabajar, hay que trabajar para preparar ese posible escenario, y, aunque ese escenario hoy no se vea como escenario único, sí hacer los convenientes planes de contingencia que hagan posible que la afectación de esta nueva situación sobre nuestras exportaciones, so-

bre nuestro sector de frutas y hortalizas frescas, sobre esa importancia que tiene el mercado del Reino Unido para la Región, sea de la mejor forma posible y, por lo tanto, tenga el menor perjuicio posible sobre nuestra producción.

Es cierto que si hay una palabra que defina la situación actual es la de incertidumbre, lo ha dicho el proponente y coincidimos en que la incertidumbre hoy es grande, la incertidumbre es que el día 29 de marzo es el día en que se tiene que realizar todo este proceso, y que si no hay acuerdo en el Reino Unido ni siquiera se va a poder aplicar esa prórroga que también nos despejaría muchas incertidumbre hasta el 31 de diciembre de 2020, como dice el acuerdo que ha suscrito la Unión Europea inicialmente con el Reino Unido, pero que no está siendo ratificado por el Parlamento inglés.

En este momento el Gobierno de España, que es a quien insta esta moción, está trabajando arduamente en todos los aspectos y con todos los órganos de los que depende el que esta transición del mercado interior a que el Reino Unido sea un país externo, unas transacciones que estén ya fuera de ese mercado interior, para que tengan la menor afectación posible sobre nuestros productos. En ese sentido, son muchos los organismos del Gobierno de España que están haciendo esos planes de contingencia, que no es otra cosa que planificar qué vamos a hacer en caso de que ya se despejara y se dé algún escenario concreto.

En ese sentido, tanto desde el ICEX como desde la Agencia Tributaria como desde el resto de organismos se están poniendo en marcha esos planes de contingencia. Por lo que a la misma vez yo esperaba que esta moción fuera retirada, puesto que, como doy por bien informado al Grupo Parlamentario del Partido Popular, en el Consejo de Ministros del viernes se aprobaron 1735 plazas de refuerzo para atender los servicios afectados por el Brexit. Incluso en una situación todavía de incertidumbre, pero se están dando pasos en cuanto a cubrir esas necesidades para que no aparezca de pronto un problema sobreañadido a la situación que ya tenemos.

Es cierto que la mayoría de estas plazas están pensadas sobre aduanas, sanidad exterior, todo aquello que tiene que ver con la nueva situación. Es posible, es verdad, que aunque salga el Reino Unido de la Unión Europea pudiera al final no salir de la Unión Aduanera, como pasa con otros países que no pertenecen directamente a la Unión Europea, como Andorra, como Turquía, como Mónaco, que están en situación de terceros y están dentro de esa Unión Europea. Y también es cierto que, en el peor de los escenarios, dónde se va a ejecutar esa inspección aduanera y esos trámites aduaneros es otra cosa que tampoco tenemos claro, no se nos escapa a nadie que desde aquí hasta el Reino Unido nuestros camiones podrán hacer su control de aduanas en cualquiera de los sitios que le venga al paso en su camino hacia el Reino Unido y que hoy, por ejemplo, en la aduana de Valencia se despacha el 80 % de las mercancías que vienen con destino a Murcia, y que lo normal —o se prevé, es una previsión— es que el 80 % de los productos que salgan de Murcia puedan despacharse en Irún, en Bilbao, en La Junquera. O sea, es amplia la posibilidad, con lo cual eso también, a la hora de hacer un estudio de necesidades en concreto en la Región de Murcia y en concreto en la parte en la que depende del Ministerio, que además está gestionado por la Cámara de Comercio, haya dudas sobre cuáles serían las necesidades reales que tuviéramos en cuanto se haya despejado, insisto, el escenario que tenemos.

Por lo tanto, nosotros entendemos que esta moción el viernes, con el acuerdo del Consejo de Ministros, decayó, pero desde luego no seremos nosotros quienes no sigan insistiendo en la necesidad de esos planes de contingencia y en la necesidad de tener esos refuerzos aduaneros que ya ha aprobado un Consejo de Ministros del Gobierno de España, y por lo tanto nosotros vamos a apoyar con esa reserva esta propuesta que se nos hace esta mañana.

Gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Bien, muchas gracias.

Continuando con el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra el señor Andrés Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

Efectivamente, las interdependencias entre la economía británica y la economía murciana son muchas, no solamente ya en relación con el sector agroalimentario (que ya se ha comentado la importancia del mercado británico para nuestros productos agroalimentarios, especialmente los productos en fresco) sino también la importancia de los flujos turísticos, la importancia del buen número de ciudadanos británicos que viven en la Región de Murcia, esto hace que, efectivamente, la cuestión del Brexit sea una cuestión que interesa a nuestra Región, y más si, como parece que se está anunciando, se endurecen las condiciones de salida del Reino Unido de la Unión Europea.

La importancia que tiene esta cuestión para la Región de Murcia creo que contrasta con el escaso debate que ha habido en este Parlamento sobre los efectos del Brexit para la Región de Murcia, y en ese sentido esta moción, aunque, como se ha dicho, viene a proponer algo que ya está en marcha, tiene al menos la virtud de poner encima de la mesa esta cuestión, que ya digo que se ha debatido poco a mi modo de ver, contrastando con la importancia que tiene para la Región.

Porque además, efectivamente, las claves para seguir teniendo a Reino Unido como principal socio comercial de la región dependen en gran medida de cómo se gestionen los ajustes que se hagan en este país, y ello requiere de una estrategia institucional que sea previsor, que planifique y que reduzca en ese sentido las incertidumbres que tienen los actores económicos, un refuerzo aduanero, como se propone en la moción, mediante también planes de contingencia, y en ese sentido vamos a apoyar la moción, más que nada para destacar las virtudes, insisto, que tiene la moción de proponer hablar de un tema que es fundamental para la región.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

Turno final. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra Miguel Ángel López Morell. Final de intervenciones general.

SR. LÓPEZ MORELL:

Gracias, señor presidente.

Compartimos la preocupación que se ha expresado por parte de los grupos y del propio proponente sobre cómo puede afectar la cuestión del Brexit a las exportaciones de las empresas de la Región de Murcia. Evidentemente la propia Cámara de Comercio ya lo hizo público el pasado 9 de enero, y nos consta incluso que la propia Cámara de Comercio y otros organismos empresariales llevan ya muchos meses desarrollando planes de contingencia, y entendemos que en esos planes de contingencia se pida la máxima diligencia de la Administración pública para que el problema sea lo menor posible.

No obstante, creo que habría que hacer algunas puntualizaciones importantes con respecto a los extremos que se han planteado (algunas ya se han dicho esta mañana). Desde luego, aún desconocemos el resultado final del Brexit en cuanto al progresivo desenganche de los procedimientos administrativos, derivado de la salida del espacio común de la Unión Europea, por lo que aunque se acercan las fechas finales de toma de decisión, estamos todavía en esa incertidumbre y preocupación.

Desde luego, no se puede descartar ningún tipo de escenario temporal y se está planteando la cuestión de la prórroga, y yo particularmente y en un deseo personal nunca me cerraré a la posibilidad de que los propios británicos reflexionen y se planteen un segundo referéndum, lo cual sería muy deseable.

En segundo lugar, en el ámbito de lo tratado, tanto en su naturaleza fiscal como administrativa y diplomática, se enmarca en una cuestión de competencias que es propia de la Unión Europea, aunque también tiene una parte importante estatal, por lo que la propuesta que se hace tiene un carácter más testimonial que efectivo, habrá que esperar a ver cuáles son las decisiones generales que se toman por ejemplo a nivel de aranceles.

En todo caso, hay que reconocer la preocupación de los interlocutores sociales empresariales de lo que pudiera ser un Brexit duro. Compartimos con el Partido Popular, con el proponente, esa preocupación, y entendemos que hay que tomar esas medidas, lo cual no quita que también se debiera contar con un informe del organismo competente de aduanas que analizara las distintas posibilidades factibles en la ejecución del Brexit, cosa que también debería hacer, insisto, siempre al albur de lo que pudieran decir los propios británicos o la propia Unión Europea, y tras este informe valorar la pertinencia o no de tomar unas medidas urgentes o no y jerarquizarlas.

En cualquier caso, en líneas generales apoyamos la moción y entendemos que no deja de ser oportuna.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

En el turno final, tiene la palabra el proponente de la moción, señor Domingo Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, presidente.

La verdad, agradezco el apoyo a la iniciativa porque no es una iniciativa nuestra, es una iniciativa de las Cámaras de Comercio de la Región de Murcia.

Y por eso también no podemos retirar la iniciativa. Es cierto que el Gobierno del señor Sánchez hace tres días o cuatro días anunció esa oferta de empleo de unas 1700 plazas (la mitad sería en empresas públicas, la mitad sería de empleo público), aprobó en el Consejo de Ministros una oferta de empleo que en condiciones normales, cubriendo de manera interina y tal, se puede tardar un año en cubrir esas plazas, tres años si se quiere cubrir de forma fija, bastante menos en lo que afecta a las empresas públicas como puede ser AENA o como puede ser el SOIVRE o como puede ser Puertos del Estado, eso es cierto.

Pero el señor González Tovar en el fondo me estaba dando la razón, porque cuando justificaba que los camiones de Murcia pueden pasar la aduana, que no digo que no, en La Junquera, en Bilbao, en Valencia, tal, al final parece que de todas esas plazas no va a venir nada a la Región de Murcia, y nosotros lo que pedimos precisamente es que aquí en la aduana de la Región de Murcia se cubran esas plazas, se cubra con el personal necesario para que esos cuellos de botella que temían o que temen nuestros exportadores no se puedan producir.

Las Cámaras de la región han pedido que se cubran las plazas aquí, no en Valencia ni en La Junquera ni en Santander ni en Bilbao, que está muy bien, que a mí me parece muy bien, pero nosotros lo que tenemos que defender es que se cubran esas plazas aquí en la Región de Murcia. Y el Gobierno regional, el Gobierno de la Región de Murcia lleva ya tres años trabajando con nuestros exportadores de la mano, planificando toda esa serie de contingencias para evitar esos problemas, esos mismos empresarios a los que hace seis días la Agencia Tributaria advertía de los peligros, que ya lo saben ellos porque entre otras cosas nosotros estamos trabajando aquí, desde el Gobierno regional se está trabajando con ellos, como digo, desde hace tres años para evitar esos peligros, para evitar esos cuellos de botella.

En cualquier caso, como he dicho antes, les agradezco el apoyo a esta iniciativa.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Siguiente punto del orden del día...

Tiene explicación de voto, señor Tovar.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Sí, para insistir en que hemos votado que sí porque creemos que es un tema importante, que es un tema que afecta a la región, y hemos expresado nuestras dudas porque no se puede hacer un alegato a necesidades sin tenerlas cuantificadas, y que en los informes de los que yo dispongo se está hablando de unas cuantificaciones mínimas y unas cuantificaciones máximas, y solo me refería a otro punto fronterizo para ver dónde está el cuello de botella y dónde hay que echar una mano. No solo en un tema que depende de la Unión Europea, y en un tema en el que nosotros somos afectados pero no somos los actores principales —aunque sí seamos los exportadores principales—, no se pudo hacer un alegato general cuando ya hay 1735 plazas que se han aprobado para eso.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Por favor, vaya terminando, señor Tovar.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

He terminado.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Siguiente punto del orden del día: [Moción sobre estudio y toma en consideración de aplicación de medidas específicas para reducir el paro femenino en la Región, de acuerdo con las conclusiones de la Comisión Especial de Empleo aprobadas por el Pleno.](#)

Está formulada por el Grupo Parlamentario Socialista y tiene la palabra el señor don Antonio Guillamón para su defensa.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Gracias, señor presidente.

Bien, la situación de la mujer en el mercado de trabajo exige evidentemente que los responsables políticos de nuestra Comunidad planteen y apliquen medidas que contribuyan a mejorar sus condiciones laborales. La brecha de género en el empleo en sus múltiples facetas, los bajos salarios de la mujer, la jornada parcial y el excesivo número de mujeres desempleadas, son variables que sin duda están cerrando las puertas a su incorporación al mercado de trabajo.

Pero, señorías, está acabando la legislatura, se está acabando la legislatura y en este ámbito me temo que no se puede hacer más que un triste balance de las actuaciones del Gobierno regional del Partido Popular para mejorar sus expectativas. En realidad las políticas dirigidas a las mujeres trabajadoras han sido prácticamente nulas, a pesar de los múltiples requerimientos que se han hecho por parte de los grupos parlamentarios de la oposición.

El texto de la moción que debatimos indica que el paro femenino en la Región de Murcia no se reduce suficientemente, como demuestran los datos de la Encuesta de Población Activa, porque efectivamente la última Encuesta de Población Activa, la correspondiente al cuarto trimestre de 2018, deja en el paro a 65.800 mujeres, más que en el mismo trimestre del año pasado, con 62.400, y más incluso que en el segundo trimestre del año 2016, con 64.800 desempleadas. Es decir, que en esta legislatura no se ha avanzado suficientemente en la reducción del paro femenino; mas al contrario, el número de mujeres desempleadas ha aumentado o cuanto menos podríamos decir que se ha mantenido a lo largo de todos estos años.

En el mes de octubre del año pasado un medio de comunicación regional explicaba que con los datos del segundo trimestre de 2018 la tasa de paro femenino regional era de las más altas de la Unión Europea, ya que superaba con creces el promedio de los veintiocho países. Por tanto, considero que queda mucho trabajo por hacer en la región para rebajar esa tasa de desempleo femenino del 20,5 % actual hasta llegar al 10,4 % del cuarto trimestre de 2007.

Pero, claro, esto requiere políticas adecuadas para conseguirlo, que es lo que no se está produ-

ciendo ni se ha producido a lo largo de esta legislatura.

Por otra parte, el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia ha lamentado que la mujer presente una tasa de empleo o de ocupación que a día de hoy es de 15,65 puntos porcentuales inferior a la masculina en nuestra Comunidad Autónoma con datos del cuarto trimestre de 2018, mientras que sigue diciendo este Consejo que las condiciones laborales son más adversas y la brecha salarial no ha dejado de crecer desde 2008, encontrándose actualmente por encima de la media nacional.

Frente a ello, el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia propone realizar un cambio legislativo paulatino, progresivo, que favorezca la actualización de las leyes en materia de igualdad entre hombres y mujeres en la Región de Murcia, y la intensificación de las acciones de mejora de sus condiciones laborales.

Y permítanme, señorías, ofrecerles un último dato, según el sindicato UGT del total de los contratos parciales que se firman en la región nada menos que el 75 % de ellos se realizan a mujeres, y el porcentaje de mujeres que trabajan a tiempo parcial es 3,4 veces superior al de los hombres, y concluye este sindicato afirmando que la inexistencia de las políticas públicas en materia de género es el motivo fundamental de la alta temporalidad y de la alta parcialidad femenina.

En definitiva, señorías, el empleo femenino en el mercado de trabajo en la Región de Murcia conforma un escenario muy negativo que convendrán conmigo en que es necesario revertir, y por esta razón los socialistas propusimos en junio del año 2017 un conjunto de medidas orientadas hacia una mayor integridad de la mujer también en el ámbito laboral en la Comisión de Empleo de este Parlamento, mediante acciones dirigidas específicamente para reafirmar esa idea de igualdad entre hombres y mujeres que supere la marginación a la que están siendo sometidas, unas propuestas a las que acompañaban otras del resto de los grupos parlamentarios y que, como ustedes recuerdan perfectamente, fueron aprobadas en el Pleno de la Asamblea Regional con el objetivo, con la función de ser presentadas en la comisión de seguimiento de la Estrategia por el Empleo de Calidad del periodo 2017-2020, para intentar que, si no todas, algunas de las que fuesen más oportunas pudiesen formar parte del resto de las medidas acordadas con los agentes sociales.

Sin embargo, lo cierto es que hoy, a día de hoy, estas medidas ni siquiera se han presentado en esta Comisión, ni siquiera se han presentado en esta Comisión por el responsable en materia de empleo, el consejero señor Celdrán, desoyendo, por tanto, la voz de esta Cámara y demostrando una vez más la apatía y la falta de interés en esta materia tan importante para la ciudadanía que caracteriza al Gobierno regional del Partido Popular.

Estoy convencido de que el portavoz del Partido Popular ahora en su turno de intervención nos pintará un escenario radicalmente distinto al que se está describiendo, y tengo una enorme curiosidad, reconozco que tengo una enorme curiosidad por conocer los argumentos que justifiquen lo que seguro van a dibujar como un proceso muy positivo.

De modo que, para terminar, les emplazo a ustedes, señorías, a aprobar esta moción con el propósito de que se haga efectivo el mandato democrático de la Asamblea Regional y que se apliquen medidas a favor de la igualdad de los hombres y las mujeres también en el ámbito laboral.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

Comenzamos con el turno general de intervenciones.

Tiene la palabra el señor Andrés Pedreño, del Grupo Parlamentario Podemos.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

Efectivamente, señor Guillamón, no hay nada que justifique el que esta realidad de la discriminación de género, porque hay que hablar en estos términos de discriminación de género, y hay que hablar también muy claramente, las políticas del Partido Popular no han ido precisamente a disminuir la discriminación de género: las mujeres están siendo discriminadas cuando son empleadas, sufren los contratos a tiempo parcial mayormente, sufren las mayores tasas de temporalidad, la brecha sala-

rial, y también son discriminadas cuando llegan los reflujos, llegan las crisis y son las primeras en ser desempleadas, en ser expulsadas del mercado laboral. En ese sentido, efectivamente, no hay razones que puedan justificar lo que ha sido una política de espaldas a la realidad de la discriminación de género. De hecho, así están nuestras ciudadanas de cabreadas y por ello convocaron el año pasado la huelga general del 8 de marzo y este año han vuelto a convocar una huelga general porque, efectivamente, la discriminación de género en el mercado de trabajo es una de las mil razones que fundamentan esta huelga del 8 de marzo.

Confieso que cuando vi la moción me pareció un poco redundante. Al final, efectivamente, hay un dictamen que salió de la Comisión Especial de Empleo para que fuera incorporado en la Estrategia de Empleo de Calidad, pero escuchando al señor Guillamón he entendido que el sentido de la moción no es otro que recordarle al Gobierno regional que sigue sin tomarse en serio esta cuestión de la discriminación por género en el mercado laboral. Y de lo que no me cabe ninguna duda es de que, sean cuales sean los gobiernos autonómicos y municipales que salgan de las próximas elecciones, van a tener que tener en la agenda como prioridad esta cuestión.

Y nada más. Vamos a apoyar la moción y simplemente expresar mi deseo de que el próximo 8 de marzo las mujeres diputadas de este Parlamento se unan a la huelga general convocada.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

Siguiente turno, Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Miguel Ángel López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señor presidente.

Con respecto a la propuesta del Partido Socialista, se ha dicho anteriormente que parecía redundante y a ciencia cierta que lo es en tanto en cuanto se está solicitando que algo que ya decidimos en esta casa y aprobamos en el dictamen, pues simplemente se lleve a efecto.

Volvemos a repetir lo mismo que ya se ha dicho en un contexto en el cual un Gobierno de la Región de Murcia se atreve a poner el calificativo de calidad en un contexto lamentable del mercado laboral de la Región de Murcia, un contexto que nos dice que el 92 % de los contratos que se firman en la Región de Murcia lo son temporales y que además la Región de Murcia sufre la firma anual de un millón de contratos, el 20 % de los que se firman en España, por mor de una estructura de mercado laboral excesivamente, totalmente vinculada a actividades muy, muy temporalizadas, que genera un valor añadido realmente pequeño y que justifica que sigamos anclados en ese 82 % de la renta media.

Por supuesto que apoyamos las medidas, por supuesto que esas trece medidas que por ejemplo en el ámbito de igualdad entre hombres y mujeres aparecían en el último dictamen de la Comisión de Empleo, a la cual yo también pertenezco, pero creo que es un buen momento para hacer una reflexión sobre qué tenemos que hacer con nuestro mercado laboral. La ha hecho desde su perspectiva el ponente, el señor Guillamón, lo ha redundado desde su perspectiva el diputado de Podemos, y desde una perspectiva general de alguien que observa el mercado laboral veo que hay que hacer otras cosas, lo que se está planteando aquí ir mucho más allá y luego ir de la mano de decisiones que se toman a nivel regional con otras que se están tomando en ámbitos mucho más amplios como es la legislación laboral.

El mercado laboral —voy a intentar ser muy breve— español está enfermo y el de Murcia más. Tenemos una estructura laboral que ha perdido en periodos de gobierno tanto del Partido Socialista como del Partido Popular que nos aboca a cifras superiores al 20 % de cifras de paro cada quince años, y no hace falta ser historiador económico para darse cuenta de esta realidad, hay que ver simplemente las gráficas de paro de los últimos cincuenta años, y eso es una anomalía lamentable dentro del contexto de la Unión Europea en el que estamos. Y en ese contexto yo veo muy poco sentido co-

mún en las políticas que se están planteando a nivel nacional y regional entre los partidos que hasta ahora han sido mayoritarios: el Partido Popular, empeñado en mantener una reforma laboral que tuvo o que pudo tener su sentido en plena crisis, pero que ya no lo tiene porque lleva a una precarización absurda que no tiene sentido en un contexto de crecimiento; o un Partido Socialista Obrero Español que se empeña en introducir medidas que son contraproducentes, verbigracia la subida de un 22 % lineal del salario mínimo interprofesional. ¡Ojalá no fuera ese 22 % sino un 200 %, ojalá todos tuviéramos el sueldo de los suizos en esta región, en este país! Pero lo que es evidente es que no se han leído mucho los manuales de economía los señores proponentes de ese tipo de medidas ni han escuchado a los expertos (desde el Banco de España, BBVA, Servicio de Estudios de BBVA, la Universidad de Murcia ha dictaminado otra serie de informes), y quiero pensar que saben algo de economía, que esta medida va a generar y está generando problemas.

Si estamos hablando de mujeres, vamos a intentar llevar a cabo esas medidas y otras que son de cajón. Hay que apoyar a las mujeres para poder desarrollar sus actividades profesionales, apostando por una educación de 0 a 3 años, apostando por ayudas a las madres, ampliando las bajas paternales tanto del marido como de la mujer si es el caso e incluso haciéndolas obligatoriamente paralelas en el tiempo, como ya hemos defendido en muchas ocasiones, y hay que incidir en romper determinados techos de cristal, habida cuenta de que los formativos están cambiando hace ya tiempo: el 61 % de los alumnos de la Universidad de Murcia son mujeres, no así en la Politécnica. Pero hoy nos hemos llevado la desagradable noticia de saber que la supuesta búsqueda de la paridad en el ámbito de la ciencia y de la Administración pública ha retrocedido dos puntos en los últimos años en la Región de Murcia, con lo cual entiendo que no se están haciendo las cosas bien.

En suma, por supuesto mi grupo, Ciudadanos, va a apoyar al Partido Socialista en este deseo de que se lleven a cabo estas medidas que nosotros hemos propuesto y hemos firmado, la medida es redundante totalmente. Yo creo que más bien se debiera instar al Gobierno a dejar de hacer avisos de cara a la galería, de cara a titulares grandilocuentes, con la anuencia muchas veces de los sindicatos que se han prestado a este juego, tengo que decirlo así, para establecer un marco general de un plan de empleo de calidad que no lleva absolutamente nada y que realmente está cambiando poco las cosas.

En definitiva, espero que la próxima legislatura las cosas, efectivamente, se hagan de otra manera y no como se han hecho hasta el presente.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Víctor López Abenza.

SR. LÓPEZ ABENZA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Guillamón, la verdad es que tras sus palabras, que lo pueda decir el resto de compañeros de Ciudadanos o de Podemos, pero el Partido Socialista ha gobernado en España y ustedes sabrán qué hicieron durante sus dos legislaturas últimas para saber en dónde España se metió con los porcentajes de paro. Por tanto, es bastante de extrañar la posición que adoptan ustedes con respecto a lo que uno puede pensar, porque, claro, en materia de empleo uno puede querer algo, cuando nunca ha gobernado se le hace bastante difícil llegar a una situación en la que comprende que el paro hay que atajarlo, pero cuando alguien ha gobernado ha visto que la dificultad está en pensar las cosas y en que luego se ejecuten.

De todas formas, el Grupo Popular en lo que sí está de acuerdo —y va a votar su moción a favor—, después de un largo trabajo de la Comisión Especial de Empleo, es que lo que está claro es que la comisión mixta debe dar una contestación con respecto a lo que fue un gran trabajo de todos los compañeros para saber si se puede incorporar a ese gran proyecto de estrategia.

Pero quiero hacerle la siguiente salvedad, con respecto a lo que está haciendo la Región de Murcia en materia de empleo decirle por ejemplo que cuando se firmó esa Estrategia por el Empleo 2017-2020 en la motivación de la misma dice: «Esta estrategia es la voluntad de diálogo y acuerdo

entre los principales actores del mercado laboral: el Gobierno regional, la confederación regional CROEM, la Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras».

Quiero recordarle también cuando nació algo que sí hizo el Gobierno, y fue crear esa Estrategia, que es difícil, quiero insistir, pensar en cómo hacer las cosas pero luego la dificultad de llevarlas al efecto, porque luego se tienen que convertir en una realidad, porque hablamos de empleo. Decía el señor presidente de CROEM que el gran objetivo que nos hemos planteado con el Gobierno, empresarios y sindicatos, y que ha quedado recogido bajo el título de Estrategia por el Empleo, o decía el señor secretario general de UGT: «Quiero por ello destacar en primer lugar el esfuerzo que han hecho los firmantes de esta estrategia para alcanzar un diagnóstico común de la situación de nuestro mercado de trabajo; también procurar la igualdad en el acceso y permanencia en el empleo de todos los colectivos vulnerables. En torno a ambos objetivos hemos logrado entendernos sindicatos, Gobierno regional y empresarios»; o bien el presidente de la comisión gestora de Comisiones Obreras: «Esta Estrategia por el Empleo de Calidad 2017-2020 viene a recoger el resultado del trabajo de propuestas y negociaciones emprendido hace ya más de un año por Comisiones Obreras, junto con los agentes sociales de la Región de Murcia y el Gobierno regional». Por tanto, esa estrategia nació del consenso y nació de todos aquellos eslabones que son los que unen la cadena para atajar en gran medida y de donde veníamos tras ocho años de gobierno, pero no quiero insistir en eso porque no me gusta, tras ocho años de Gobierno socialista a nivel nacional, que nos llevaron a esas situaciones de precariedad en el mercado laboral.

Decir también con respecto al Plan Estratégico, que el 18 de enero el consejero comparecía y decía que la Estrategia por el Empleo de Calidad 2017-2020 alcanzó el ecuador de su vigencia de cuatro años con un balance de 14.276 parados menos y 39.000 afiliados a la Seguridad Social más.

Nuestra Comisión Especial de Empleo debería haber requerido a la comisión de seguimiento de la Estrategia por el Empleo, haber exigido o haber solicitado en qué situación se encontraban las indicaciones, pero no presentar una moción el Partido Socialista en el sentido de decir «¿dónde está el trabajo que hemos hecho el Grupo Socialista?», porque lo hicieron los cuatro grupos, pero no importa porque en materia de empleo, en materia sobre todo de empleo de la mujer no vamos a cejar ni vamos a entrar en el juego del «y tú más» porque al final, por muy cortita que sea la moción, nosotros si es en materia de empleo la vamos a seguir.

Pero decía que la comisión también certificó la aplicación de hasta el 95 % de las medidas establecidas inicialmente en la estrategia e incorporó nuevas acciones a la misma.

Con respecto a datos que usted está esperando ansiosamente que yo le dé, el desempleo en la Región de Murcia ha experimentado un drástico descenso desde que se inició la recuperación económica, un descenso que ha beneficiado en mayor medida a los hombres, pero ello no quiere decir que el empleo femenino no haya evolucionado de forma positiva. De hecho, en algunos indicadores el empleo femenino ha alcanzado ya cifras propias de antes de la crisis, algo que no ha ocurrido entre los varones; por ejemplo, la participación de la mujer en el mercado laboral es ahora mayor que antes de la crisis; la tasa de actividad es en el cuarto trimestre de 2018 del 52,8, mientras que hace un año era del 52,1; en el cuarto trimestre de 2007 era del 48,6. Esto ha hecho que la diferencia con los hombres en tasa de actividad se haya recortado en los últimos años: la tasa de paro femenina es ahora del 20,5, y la de los hombres del 12,1, mientras que antes de la crisis, en el cuarto trimestre de 2017 era del 10,4 en las mujeres y el 6,8 en los hombres. Es decir, efectivamente en ambos casos está siendo el doble. Aunque no cabe duda de que la magnitud de tasa es mucho mayor en las mujeres, no hay que olvidar que en plena crisis la tasa de paro femenina llegó a alcanzar el 30 %.

El número de mujeres trabajadoras desde el inicio de la recuperación ha crecido un 15 %, cifra algo menor que el aumento de empleo masculino, que ha sido del 18, pero suficiente para que la cifra de trabajadores en la actualidad sea ya mayor que la que había antes de la crisis. En efecto, en el cuarto trimestre de 2018 la EPA estima que hay unas 255.000 mujeres ocupadas en la región, mientras que en el cuarto trimestre de 2007 era de 247.000 mujeres trabajadoras.

El empleo estable entre las mujeres ha crecido en mayor medida que el de los hombres, lo que ha hecho que la tasa de temporalidad femenina se haya reducido casi 10 puntos desde antes de la crisis, mientras que en el caso de los hombres se ha reducido a la mitad, en 5 puntos. En la actualidad, de

hecho, la tasa de temporalidad de las mujeres está por debajo de la de los hombres, y los esfuerzos del Gobierno regional para fomentar el empleo estable entre las mujeres, con acciones específicas destinadas a este fin, han hecho que solo en los últimos años la temporalidad de las mujeres haya bajado nada menos que 6 puntos, frente a algo más de 0,5 puntos que se ha reducido en los varones.

Estas cifras no eliminan para nada la necesidad de trabajar de forma mucho más intensa en el fomento del empleo femenino para aumentar en todos los aspectos la igualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral, y esta es una preocupación prioritaria: prueba de ello es el trabajo realizado con la intención de lograr la reducción de la brecha salarial, cuya base todos sabemos que radica también en desigualdades de género y no se limita solamente al ámbito del trabajo.

Solo en el sector del empleo se pueden enumerar las siguientes actuaciones que se han dirigido o se dirigen directamente a fomentar la igualdad del acceso de la mujer al mercado laboral, que en muchas ocasiones se trata de acciones específicas dirigidas exclusivamente a mujeres y en otros casos de acción que incentivan o priorizan a las mujeres como beneficiarias de la acción: hay ayudas económicas más altas para establecerse como autónomas, la Estrategia para el Empleo de Calidad recoge medidas específicas para favorecer el empleo entre las mujeres y seguir reduciendo así la brecha con respecto a los hombres.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señor diputado.

SR. LÓPEZ ABENZA:

También se prioriza en la participación de mujeres en el programa de empleo: se han creado los programas de empleo público local y los programas mixtos de empleo, en los que se beneficia muchísimo más a la mujer; un protocolo de inserción sociolaboral en mujeres de violencia de género; ayuda a la conciliación para las mujeres víctimas de violencia de género; 7500 euros para hacer un contrato fijo a mujeres paradas que sean víctimas de violencia; 8500 euros a empresas que contraten de manera indefinida a empleadas. El objetivo de esta iniciativa pionera es incentivar y hacer más atractivas las contrataciones de mujeres que presentan más dificultad al acceso al mercado laboral, o los talleres «Retorno Mujer».

En definitiva, una serie de medidas que se recogieron en esa estrategia que fue consensuada por todas las partes que debían de hacerlo, es decir, el ámbito social de la Región de Murcia (patronal, sindicatos y Gobierno regional), y que desde luego está dando los resultados que acabo de decir. Eso no quita para que nos preocupe y, como digo y he dicho al principio, nosotros no vamos a oponernos en ningún momento a cualquier tipo de iniciativa que venga de compañeros en el sentido de que pueda sumar por muy poco que sea, por lo que dicen de «a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César». Los datos están aquí, esa estrategia que se firmó de forma consensuada...

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, don Víctor.

SR. LÓPEZ ABENZA:

Termino ahora mismo, presidente.

Es ya la octava comisión que se ha creado de seguimiento. Todos los indicadores marcan que se debe seguir trabajando, pero que ya de forma positiva (acabo de decir los datos). Y, por tanto, agradecer su atención, pero desde luego que no estamos en la misma labor de los datos.

Muchísimas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Turno final para el proponente de la moción.

Tiene la palabra el señor Antonio Guillamón.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Gracias, presidente.

Desde Podemos, señor Pedreño, sabía que ustedes iban a entender perfectamente cuál era el sentir de esta moción, y me alegro de que así haya sido.

Respecto al señor Morell, de Ciudadanos, decir que, efectivamente, solo pedimos que se lleven a efecto las medidas que en su momento se aprobaron en la Comisión de Empleo. Es decir, ahí hubo un trabajo, hubo un esfuerzo, y es justo que haya un reconocimiento de ese esfuerzo y que el Consejo de Gobierno, efectivamente, haga su trabajo también y cumpla con su responsabilidad y con lo que se pedía cuando se aprobó en el Pleno de la Asamblea Regional. Y estoy de acuerdo con usted en una cosa en la que hemos insistido los socialistas muy a menudo, es decir, que en nuestro mercado laboral hay un conjunto de problemas y de variables que componen, que conforman entre todas un problema estructural, un problema estructural que no se aborda y no se ha abordado desde hace tiempo, y por supuesto no se ha abordado durante esta legislatura.

Señor López, sabía yo que iba a describir usted ese marco idílico al que nos tienen acostumbrados desde el Partido Popular. Mire, los datos que yo les he ofrecido aquí se pueden contrastar y pueden ser revisados en los trimestres correspondientes de la Encuesta de Población Activa a los que yo he hecho referencia. Sabe usted perfectamente que los problemas de desempleo a que se refiere cuando se inician están relacionados con la crisis económica, de la que supongo que estaremos de acuerdo en que el Partido Socialista no tuvo la culpa a estas alturas de la película que nos tocó vivir, y no son debidos, efectivamente, a la gestión que pudiera haberse realizado desde un Gobierno socialista. Ustedes usan siempre un mismo mantra que a día de hoy ya no sirve para desacreditar al Partido Socialista, creo que es hora de que abandonen este mantra y en todo caso se busquen otro, porque este ya yo considero que es inservible.

Hacen referencia a la Estrategia de Empleo de Calidad, que lamentablemente en la práctica, y lo subrayo, lamentablemente en la práctica la calidad brilla por su ausencia.

Miren, yo creo que a estas alturas todos debemos esforzarnos para que algún día las mujeres y los hombres tengan condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la sociedad y particularmente en el mercado de trabajo, que es el asunto que nos ha traído esta mañana aquí y sobre el que estamos debatiendo.

Desde la oposición solo podemos proponer y en todo caso presionar a quienes están gobernando la Región en este momento, porque solo es el Ejecutivo el que tiene la facultad, el que tiene la potestad de aplicar medidas y desarrollar actuaciones que consigan este objetivo.

Creo que desde la Comisión de Empleo cumplimos con nuestra función, cumplimos con nuestra función todos los grupos parlamentarios, aunque el trabajo realizado lamentablemente no se haya visto correspondido por el Consejo de Gobierno, que al parecer lo ha despreciado, como ha quedado de manifiesto.

En esta moción lo que pretendíamos era recordar a los responsables regionales la necesidad de abordar una situación injusta, que castiga a las mujeres y que les resta oportunidades, castiga a las mujeres y resta oportunidades. De modo que termino diciendo que, a tenor de sus afirmaciones, desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos satisfechos por este grado de acogida que ha tenido la moción, que lo único que pretende, como he comentado hace un momento, es emplazar al Consejo de Gobierno a que respete las decisiones que se adoptan en este Parlamento regional. De modo que muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

A continuación turno de votación de la moción.

Votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad.

Don Víctor López ha solicitado explicación de voto. Por favor, concrete la explicación de voto.

SR. LÓPEZ ABENZA:

Se lo prometo.

Señor Guillamón, desde luego mis datos no son soñados de anoche, pero por si le vale a usted le voy a dar en este pequeño minuto que me ha dado el presidente de gracia...

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Es explicación de voto.

SR. LÓPEZ ABENZA:

Muy bien, le remito a que vea en «La Verdad» lo que dice con respecto a las tasas de paro femenino de los últimos nueve años, señor Guillamón.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Por favor, no abran diálogo entre ustedes.

SR. LÓPEZ ABENZA:

En qué situación nos encontramos con la tasa de paro femenino, la mejor de los últimos nueve años.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Por favor, no abran diálogo entre ustedes, es explicación de voto, no discusión.
Pasamos a continuación al siguiente punto del orden del día.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Bien, siguiente punto del orden del día: [Moción en comisión sobre estudio y toma en consideración de políticas públicas sobre automatización y robotización del empleo](#), formulada por don Andrés Pedreño Cánovas.

Para la presentación de la moción en nombre del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Andrés Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

Sin duda, nuevas fuerzas están transformando el mundo del trabajo y los cambios tecnológicos son una de esas poderosas fuerzas.

Estamos en una transición en el mundo del trabajo, y en esta transición podemos caminar por la vía baja de los salarios bajos y los contratos precarios, es la vía elegida por el Partido Popular, y esto está ahondando y ahondará las desigualdades y las incertidumbres existentes, o podemos transitar por la vía alta del trabajo decente y mejorar la calidad de vida de los trabajadores, ampliar las opciones disponibles, cerrar la brecha de género como se decía anteriormente, revertir los estragos causados por las desigualdades y mucho más.

Transitar por la vía baja o por la vía alta depende, en definitiva, del tipo de política pública, de las instituciones, e inclusive del desarrollo de la democracia también en el interior de las empresas.

Efectivamente, los avances tecnológicos, la inteligencia artificial, la automatización, la robótica, crearán nuevos puestos de trabajo, pero quienes van a perder sus trabajos en esta transición podrían

ser los menos preparados para aprovechar las nuevas oportunidades.

Las competencias de hoy no se ajustarán a los trabajos de mañana, y las nuevas competencias adquiridas pueden quedar desfasadas rápidamente.

«¡Que vienen los robots!» A menudo esto se presenta con un tono amenazante, y no debería ser así. La política está para reducir la inseguridad, para reducir la incertidumbre que mucha gente siente legítimamente ante estos cambios.

Preparando esta moción he estado revisando los múltiples diagnósticos sobre los efectos de la automatización y la robotización que vienen presentándose en los últimos años: Frey&Osborne, 2015, «el 47 % de los trabajadores de los Estados Unidos corren el riesgo de verse sustituidos en sus puestos de trabajo por la automatización»; McKinsey Global Institute 2017, «si bien es cierto que se pueden automatizar por completo menos del 5 % de los puestos de trabajo utilizando tecnologías con validez comprobada, alrededor del 60 % de todos los puestos de trabajo tienen al menos un 30 % de actividades que pueden ser automatizadas»; el Banco Mundial, 2016, «dos tercios de los puestos de trabajo de los países en desarrollo podrían ser automatizados»; el Foro Económico Mundial 2018, «casi el 50 % de las empresas esperan que la automatización lleve a una reducción de su fuerza de trabajo a tiempo completo en 2022»; e inclusive también tenemos recientes diagnósticos sobre la Región de Murcia en un informe reciente de la OCDE que sitúa a España como uno de los estados que se verán afectados en mayor medida por la automatización y la robotización, y sitúa a la Región de Murcia como una de las tres comunidades autónomas con mayor riesgo de que sus empleos sean ocupados por ingenios artificiales, debido a contar con una alta proporción de trabajadores con un fuerte componente rutinario en cuanto a las tareas que les afecten. Tener una economía de baja productividad, tener un mercado laboral de tan alta tasa de eventualidad nos sitúa en un escenario de riesgo ante los cambios tecnológicos.

En el debate sobre la tecnología en el futuro del trabajo, hay tres cuestiones en juego muy importantes: la primera, las cuestiones de creación y destrucción de empleo; la segunda, la necesidad de la readaptación profesional; y una tercera, de la que se habla menos, el papel más general de la tecnología para promover el trabajo decente. La tecnología puede liberar a los trabajadores del trabajo arduo, de la suciedad, la monotonía, el peligro y la penuria; los robots colaborativos o «cobots» pueden reducir el estrés relacionado con el trabajo y los potenciales accidentes laborales, sin duda. Sin embargo, los procesos impulsados por la tecnología también pueden hacer superflua la mano de obra y, en última instancia, alienar a los trabajadores y frenar su desarrollo.

La automatización puede mermar la capacidad de control y la autonomía de los trabajadores, así como la riqueza del contenido del trabajo, lo que podría dar lugar a la pérdida de cualificaciones y de calificaciones y a la disminución de la satisfacción del trabajo. La realización del potencial de la tecnología en el futuro del trabajo depende de decisiones fundamentales en relación con la concepción del trabajo, que podría implicar debates en profundidad de carácter político, pero también debates entre trabajadores y directivos para el diseño de los puestos de trabajo.

Efectivamente, cuando hablamos de cómo diseñar la empresa del futuro, cómo diseñar los puestos de trabajo para que la robotización y la automatización vayan en beneficio del enriquecimiento del trabajo, estamos hablando de gobernar la robotización para que sea favorable al bienestar de la mayoría social y especialmente a los trabajadores.

Esta moción propone una serie de medidas que consideramos que están encaminadas a transitar este gobierno de la robotización. Como dice el último informe de la OIT, tenemos que aprovechar las posibilidades que nos brindan estas transformaciones profundas para crear un futuro más prometedor y conseguir seguridad económica, igualdad de oportunidades y justicia social, así como, en última instancia, reforzar nuestro tejido social.

En las medidas que le proponemos, y ya termino, sí que quisiera proponerles un cambio muy superficial, pero que es justo que cuando hablamos en el punto 3 de encargar un estudio de campo específico a la Universidad de Murcia sobre el impacto de los procesos de automatización y robotización de los sectores primarios, ciertamente nos hemos olvidado del importante trabajo que está desarrollando la Universidad Politécnica de Cartagena, y en ese sentido les propongo, si ustedes no tienen inconveniente, que este punto 3 quede redactado con un genérico «encargar un estudio de campo es-

pecífico a las universidades murcianas» sobre el impacto de los procesos, etcétera, etcétera.

Muchas gracias por su atención.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pedreño.

Turno para la presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Miguel Ángel López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero expresarle al señor Pedreño y al Grupo Podemos en su conjunto que me alegra extraordinariamente la presentación de esta propuesta. Nos llama la atención quizá porque hemos podido generar un planteamiento distinto sobre lo que son los mercados laborales y lo que viene en el futuro y cómo adaptarnos a ello.

A nosotros nos parece que es una propuesta coherente y llena de sensatez, y creemos que conjuga bien la tecnología con una visión más humanística, aceptando que, efectivamente, la robotización es un fin que está próximo y que hay que intentar ir adaptando a la sociedad murciana, porque las consecuencias pueden ser muy positivas (sobre todo en trabajos muy repetitivos) y sobre todo porque esos cambios vendrán queramos o no, y puede redundar en una mejora del nivel de vida e incluso de las mejoras salariales en tanto en cuanto los trabajadores se vayan incorporando más a estos sectores, a estos ámbitos de la economía del conocimiento que a nosotros nos interesan tanto, y en ese aspecto me alegro mucho.

Desde una perspectiva más general, que el señor Pedreño y yo hemos discutido muchas veces (siempre en positivo), los cambios de la sociedad vienen siempre dados por la aparición de nuevos conocimientos o nuevas realidades, y nadie discute hoy la necesidad de haber destruido la preponderancia de los gremios en la Edad Media, tuvieron que llegar muy tarde en España, en 1833, pero mirando al futuro habrá que reconsiderar que a lo mejor dentro de un conflicto vinculado a la tecnología y que hemos tenido recientemente, como ha sido el tema de las VTC y su lucha contra los taxis, es muy posible que muy pronto ni siquiera tengamos que plantearnos esta disyuntiva, y darnos cuenta de que posiblemente, en una labor tan repetitiva y tan condicionada posiblemente por la tecnología como es el transporte de viajeros, probablemente en el futuro estemos hablando de coches autónomos, con lo cual tecnológicamente quede totalmente excluido tanto la figura del VTC como la del taxi, y para llegar a eso desde luego no queda tanto tiempo. Y quiero pensar que el Grupo Podemos y sus diputados, como todos, tendrán que darse cuenta de que hay que adaptarse a esa cuestión y que enfrentarse a ese cambio tiene muchas similitudes con las resistencias que pudo haber en su momento para acabar con determinadas actividades gremiales. Creo que el paralelismo es bastante claro. En suma, nos parece muy oportuno todo lo que se plantea.

Me hubiese gustado ver un poco más en referencia con el sector privado en este cambio que se está abordando, pero evidentemente se puede plantear desde otra perspectiva y es algo totalmente innegociable que vendrá en el futuro, pero hay tres puntos en los cuales nos gustaría..., por eso he incorporado una serie de ideas con las cuales creemos que esta moción podría ganar más puntos y podría ser mucho más útil de cara al futuro.

Con respecto al punto 6, que habla de generar las condiciones propicias a nivel educativo y de formación profesional, hemos incorporado: «generando grados medios y superiores para la creación de un cuerpo técnico medio que dote a las empresas de empleo de calidad en este sector», en este ámbito, y nos parece algo realmente evidente. Creo recordar que hace ya casi dos años mi grupo planteó la necesidad de incorporar estudios en el ámbito del diseño 3D y va muy lentamente (en la Universidad de Murcia por ejemplo, ya que la ha nombrado usted, lo está haciendo, pero evidentemente vamos con mucho retraso).

Y luego, aparte de estas cuestiones educativas, creemos que sería interesante añadir dos puntos: uno en el ámbito de la aceleración de este fenómeno del cambio que podría ser útil, que sería la creación de un fondo mixto público-privado de capital riesgo que estimule la creación e implementación de estudios y procesos de robótica en nuestra región, como está haciéndose con gran éxito en otras

economías, sin ir más lejos en el caso de Israel es el más claro; y luego, por último, para fomentar un poco más esta cuestión y darle más visibilidad, la creación de un premio regional sobre robótica y procesos robóticos aplicados a la industria y a la sociedad, que creemos que al menos ayudaría a darle esa visión que entendemos que es necesaria. Desde luego, tenemos un capital humano suficiente para ir desarrollando en esa línea y no tenemos por qué ir a rastras de otros entornos productivos.

Pero, desde luego, y termino, lo que creemos que es más importante es ir tomando esa conciencia y esa necesidad de aceptar la robotización como algo necesario para el mejor desarrollo futuro de la sociedad española, murciana y en el mundo en su conjunto, y todo lo que sea poner piedras en ese camino creemos que será contraproducente.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Bien, muchas gracias.

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alfonso Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, gracias, presidente.

No es la primera vez que en esta Comisión de Industria tratamos este asunto, lo hemos hecho en varias ocasiones, y la última vez en concreto fue el día 28 de junio del año pasado, con una moción muy parecida, quizá algo más genérica, que presentó el Grupo Parlamentario Socialista y que se aprobó por unanimidad y que pedía cinco cosas concretas al Gobierno regional: incluir la inteligencia artificial entre los sectores clave de impulso a la economía de la Región de Murcia; incorporar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a los foros y espacios de análisis que están trabajando al efecto en inteligencia artificial; analizar la oferta formativa relativa a la inteligencia artificial presente en la Región de Murcia; realizar un censo de todas las empresas que dispongan de elementos sustantivos de la mano de obra humana en su cadena productiva; y por último, elaborar un informe del impacto que la llegada de la inteligencia artificial va a tener en la Región de Murcia, especialmente en el empleo.

He querido relatar la moción porque habrán visto que tiene bastante semejanza con lo que estamos tratando aquí esta mañana. Esta moción se aprobó por unanimidad el día 28 de junio del año 2018, y yo no voy a repetir los argumentos que introduje en aquel momento para defender la moción. Me interesa más centrarme en qué ha hecho el Gobierno regional ante una moción que se aprobó aquí por unanimidad, y, miren, lo que ha hecho es sencillamente nada, absolutamente nada, y tuvo la oportunidad de hacerlo, señor López Morell, tuvo la oportunidad de hacerlo el Gobierno, el Partido Popular y Ciudadanos con la aprobación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2019, y sin embargo no aparece nada para fomentar todo lo que aprobamos en junio del año pasado y que hoy volvemos a debatir.

En este sentido, yo soy bastante pesimista porque la experiencia que estamos teniendo en esta Asamblea es que aquellas mociones que estamos aprobando, muchas de ellas por unanimidad, luego el Gobierno regional no las tiene en cuenta para nada. Por tanto, en ese sentido tenemos bastante pesimismo.

¿Cuál es el análisis de la situación? Miren, señorías, el análisis de la situación en la Región de Murcia es el siguiente: en competitividad, estamos 25 puntos por debajo de la media nacional, 25 puntos por debajo de la media nacional; en productividad, estamos 14 puntos por debajo de la media nacional; pero es que además solo el 12 % de las empresas de la Región de Murcia tienen un nivel medio de digitalización, medio, nivel alto prácticamente ninguna.

Este es el análisis de la situación, esta es la realidad, señorías, y ante esta realidad, ¿qué está haciendo el Gobierno regional, qué medidas se están adoptando? Miren ustedes, como ya les dije, insuficientes, por ser generosos y por no decir que prácticamente no se está haciendo nada, absolutamen-

te nada.

¿La «cuarta revolución industrial» de la que habla con buen criterio la moción es una amenaza o es una oportunidad? Este es un gran debate no solo de esta Asamblea Regional en las veces que hemos tratado este tema sino que es un debate a nivel mundial.

Miren, nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos que es una oportunidad, una oportunidad. Pero, miren ustedes, para convertir esta amenaza en una oportunidad necesitamos un Gobierno regional con, primero, visión de futuro y, segundo, con capacidad política para transformar el modelo productivo.

Y si algo ha demostrado el actual Gobierno regional durante los últimos veinticuatro años es: primero, que no tiene ninguna visión de futuro, y a las pruebas me remito, y segundo, que ni mucho menos tiene capacidad política para situar a la economía regional como un referente a nivel nacional.

Nosotros vamos a apoyar la moción que presenta el Grupo Parlamentario de Podemos porque, como dije, es muy parecida a la que ya aprobamos el día 28 de junio en esta misma Comisión de Industria, y no tendría sentido que tuviéramos un cambio en nuestro voto.

Pero quisiera dar dos detalles que me han llamado la atención sobre la moción que presenta el señor Pedreño: en primer lugar, señor Pedreño, que la amenaza para el empleo de la digitalización o la robotización, más allá de los peones de la construcción y el transporte, hay una amenaza real que yo creo que es la mayor amenaza para todo lo que tiene que ver con la industria agroalimentaria; y en segundo lugar, que también nos ha llamado la atención, señor Pedreño, que usted ponga como paradigma de todo el proceso de robotización y digitalización a Estados Unidos, simplemente que esto nos ha llamado un poco la atención.

Y dicho esto, reitero que vamos a apoyar la moción.

SR. LÓPEZ MORELL (SECRETARIO):

Por el Grupo Popular, tiene la palabra en el turno general don Juan Luis Pedreño.

SR. PEDREÑO MOLINA:

Muchas gracias, buenos días.

Vamos a mostrar nuestro punto de vista, el Grupo Parlamentario Popular, sobre la moción sobre automatización y robótica, que ha presentado el Grupo Parlamentario Podemos, mezclándolo con inteligencia artificial.

A priori nos parece una buena iniciativa si no fuera porque se mezclan conceptos que yo creo que no se han entendido muy bien, realmente no sé quién ha escrito esta moción porque cuando uno lee parece más un texto filosófico que un texto que tenga que ver, efectivamente, con lo que es la tecnología de automatización, de robotización, y qué tiene que ver ahí la inteligencia artificial. Pero, bueno, haciendo un esfuerzo por entender el buen planteamiento de la moción, voy a intentar enfocarlo desde el punto de vista de la perspectiva nuestra, y ya de paso aprovecho que ha terminado el turno del señor Martínez Baños, del Grupo Socialista, porque al final es aprovechar una moción para mezclar cosas que no tienen nada que ver con esta moción. Pero, bueno, esto ya tuvimos ocasión de debatirlo en el debate de presupuestos sobre cuál es el concepto, cómo entiende cada grupo lo que es un cambio de modelo productivo, y, efectivamente, ahí no estamos en absoluto de acuerdo. Por tanto, entiendo que se mezclan estas cosas.

Y también, entendiendo que la preocupación por el empleo es un poco lo que nos mueve a todos a debatir esta moción, hay una cosa en la que no estamos de acuerdo: cuando el señor Pedreño, del Grupo Podemos, decía que el tipo de empleo (por resumirlo de alguna forma) depende un poco de las instituciones, eso no es cierto, ahí no estamos en absoluto de acuerdo. Las oportunidades sí, las oportunidades que se puedan generar sí que pueden depender en cierta medida de la Administración regional y del Gobierno regional en este caso, pero no del tipo de empleo; el tipo de empleo depende de las empresas, eso depende de las empresas. Aquí hay dos agentes: por un lado, el sector empresarial, las empresas, que son las responsables de introducir la automatización y la robotización en los procesos productivos, y ver qué se hace con el empleo que tienen. Yo siempre pongo el mismo ejemplo, hay una empresa cárnica muy importante en la Región de Murcia, yo he tenido la ocasión de tra-

bajar con ellos, y cuantos más robots meten y cuantos más autómatas meten, más empleo generan, con lo cual hay una responsabilidad de las empresas; otras no lo harán así seguramente, pero no es responsabilidad nuestra en cualquier caso, o sea, que el tipo de empleo nunca va a depender de lo que decidamos aquí, y mucho menos lo que decidamos hoy.

Y luego está, por otro lado, lo que hace efectivamente la Administración regional, el Gobierno regional. En este caso sí que estamos de acuerdo, señor Martínez Baños, con que las oportunidades sí se pueden generar desde aquí, pero yo no soy tan catastrofista con lo que se ha hecho desde el Gobierno regional pero en este punto, enfocándola en este punto, no mezclando otro tipo de cosas. Aquí ya hemos hablado muchas veces en esta comisión de transformación digital, pero es que este no es el caso.

En este caso, por ejemplo, voy a leer cuáles son aquellas aportaciones que ha podido hacer el Gobierno regional en estos temas. Noticia que sale hoy en la prensa: «Medio centenar de centros de Primaria impartirán este año un programa de robótica»; no sé si conocen el programa de «El Cable Amarillo», pero ya son cincuenta centros los que se aprovechan de un programa del Gobierno regional que lo que trata es de combinar los estudios de las asignaturas propias de los ciclos con la robotización, ese es un programa que se está haciendo por parte del Gobierno regional. Y eso tiene que ver, efectivamente, con generar oportunidades basadas en la formación, basadas en el cambio del modelo educativo.

Y luego si queremos mezclar inteligencia artificial con robotización, que es lo que se llama Industria 4.0, ahí también hay incentivos en temas de Industria 4.0 por parte del Gobierno regional que se han puesto en marcha y hay empresas muy punteras en esta región que se están beneficiando y están mejorando su modelo productivo en base a estas acciones.

Y ya, por no extenderme mucho y centrándome en los puntos de la moción del grupo parlamentario, yo si les soy sincero creo que estableciendo una moción con tantos puntos, esta es una moción que no sirve para nada. Una cosa es que aquí podamos entender que crear un par de acciones que puedan ser bien estudiadas y bien definidas y que puedan encargársele y encomendársele al Gobierno regional puedan tener un impacto, y otra cosa muy distinta es que se pida elaborar un plan específico de formación en general para los diferentes sectores productivos (eso no concreta nada), crear una mesa sectorial con universidades, patronales, partidos políticos (eso no funciona), encargar un estudio a la Universidad de Murcia (menos mal que aquí hemos reulado porque hay un grado precisamente en la Universidad Politécnica de Cartagena sobre temas de automatización y se le excluía, eso no iba a sentar bien a mucha gente, pero, bueno, ya lo ha matizado el señor Pedreño, de incluir a todas las universidades públicas de la Región de Murcia), dotar de incentivos a todos los actores económicos (esto es un punto muy abstracto, no aterriza en ningún momento, ni cuáles son los incentivos ni cuáles son los sectores productivos). Bueno, y hay tres puntos más, o sea, no voy a extenderme con esto, creo que esto es encomendar un trabajo al Gobierno regional que es inejecutable porque no aterriza en nada, no se concreta nada, y por tanto ya digo que es una moción que nosotros vamos a apoyar, porque al final creo que el planteamiento, la idea de base por la que se presenta esta moción es adecuada, pero creo que la repercusión va a ser ninguna.

En cualquier caso, se agradece que desde aquí se presenten este tipo de iniciativas, me hubiera gustado que hubiera sido de otra manera, de otra forma, y además el hecho de que se haya incluido o se haya modificado el punto tres en las condiciones, en los términos que ha dicho el señor Pedreño, también nos parece adecuado.

Por tanto, con todo el preámbulo que he hecho y mi punto de vista, terminaremos apoyando esta moción.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ MORELL (SECRETARIO):

Muchas gracias.

Tiene la palabra para fijar el texto el proponente de la moción, don Andrés Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

Esta moción, digamos, lo que viene a subrayar es que en ese debate —que además lleva mucho tiempo— de si la robotización (en su día la automatización) conlleva una amenaza o una oportunidad para el empleo, ese debate a nuestro modo de ver es un debate falso en la medida en que depende de las instituciones, de la política, de que se regule de una forma o de otra este proceso y pueda haber políticas que, efectivamente, conviertan la robotización en una amenaza o puede haber políticas que la conviertan en una oportunidad. Es indudable que tras veinticuatro años de políticas del Partido Popular en esta Región de Murcia la robotización puede destruir muchísimo empleo, dado que tenemos una economía de baja productividad con sectores de producción muy intensivos en mano de obra que hacen tareas repetitivas y que, por tanto, tenemos una mano de obra descualificada, claro que en un contexto como este la robotización puede tener y está seguramente teniendo ya efectos muy negativos.

En ese sentido de esto trata la moción, de cómo podemos gobernar la robotización con una serie de medidas. El señor representante del Partido Popular dice que no entiende el punto 4 de dotar de incentivos a todos los actores económicos para implementar fórmulas de participación... Pues yo se lo explico, es que el tipo de empleo depende de las empresas, sí, pero depende también de los trabajadores, y se puede diseñar puestos de trabajo de forma participada y nuestro modelo en este sentido no es Estados Unidos, es la Suecia de los años setenta, cuando se introdujeron un montón de medidas muy innovadoras en las empresas, en donde los trabajadores pudieron participar del diseño de sus puestos de trabajo de tal forma que las innovaciones tecnológicas fueran lo menos perjudiciales posible.

Ya sé que no se concreta. Obviamente, ¡lo único que nos faltaba, que tuviéramos que concretar nosotros, para eso están ustedes en el Gobierno!

Si el señor Alfonso Martínez Baños ha dicho que la moción del 28 de junio no se ha concretado en nada en el Gobierno regional, parece que el señor representante del Partido Popular le contesta: «es que hacemos mociones demasiado largas y por eso no se pueden aplicar». Claro, son mejores estas mociones que nos presenta el Partido Popular donde instamos al Gobierno regional a que haga un plan de apoyo a la robotización. Y, efectivamente, claro que hacemos mociones que intentan concretar en la medida de nuestras funciones como oposición en el Parlamento aquellas cuestiones que consideramos importante que el Ejecutivo aplique.

Vamos a apoyar la enmienda de Ciudadanos en los tres puntos, añade dos nuevos puntos también que tienen más carácter de incentivar el proceso de robotización, nos parece bien.

Mire, señor López Morell, efectivamente, los cambios de las sociedades tienen mucho que ver con las innovaciones tecnológicas y con las innovaciones del conocimiento, y usted pone un ejemplo que es la destrucción de los gremios y las resistencias que generó, y, efectivamente, es un ejemplo interesante, la destrucción de los gremios se sustituyó por el contrato de trabajo, el contrato de trabajo que venía a decir que es un intercambio entre dos sujetos iguales y libres, pero muy pronto se demostró que en esos dos sujetos libres e iguales que intercambiaban mediante el contrato de trabajo había una parte que era mucho más débil y mucho más vulnerable que la otra parte, y por eso apareció el Derecho del Trabajo, por eso aparecieron los derechos sociales y por eso apareció el Estado social, porque el contrato de trabajo no era suficiente; es más, generaba más desigualdades incluso, y ello requirió, efectivamente, de gobernar un proceso como aquel, que es justamente también lo que estamos con esta moción manteniendo, hay que gobernar los procesos económicos si no queremos que generen más desigualdades, y este es un poco el sentido de la moción y agradezco los apoyos de los tres grupos parlamentarios y aceptamos la enmienda del Grupo Ciudadanos.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ MORELL (SECRETARIO):

Muchas gracias, señor Pedreño.

Pasamos a la votación de la moción en su conjunto con la enmienda incluida.

Se aprueba por unanimidad.

Gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Siguiente y último punto del orden del día: [Moción sobre estudio y toma en consideración de elaboración de un plan de promoción específico para el sector del mármol y la piedra natural de la Región de Murcia](#), formulada por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Tiene la palabra para su defensa el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias.

Para defender mi moción me van a permitir que cite un reciente artículo de doña Carmen Marchán, Manuel Regueiro y Pedro Delgado llamado «La piedra natural en España: evolución y perspectivas», que presentamos el año pasado en el Centro Tecnológico del Mármol, una publicación del Boletín Geológico y Minero que tuve la suerte de codirigir, y donde se expresaba claramente lo que eran las perspectivas del sector. Me quedo con estas palabras, en las cuales los autores hablan de que el sector español de la piedra natural se encuentra en una encrucijada tras el colapso de la producción experimentada en el año 2007, pero en su futuro plantea muchas posibilidades de mejora, debido a que dispone de amplios recursos para abastecer el mercado nacional y la red internacional exportadora. Además, España tiene una extraordinaria capacidad técnica y tecnológica adquirida en la década de crecimiento sostenible previo a la crisis, tanto en la producción minera como en el posterior desarrollo y elaboración, etcétera, etcétera.

Me parece importante poner sobre la mesa esta cuestión sobre un sector que tiene su importancia dentro de la Región de Murcia, una Región de Murcia que es una de las zonas con mayor riqueza en recursos geológicos de España y donde existen más de un centenar de yacimientos en explotación de los que se extraen rocas ornamentales con un elevado rendimiento y altísima calidad de material, un conjunto en el cual se da empleo a más de 680 personas de manera directa y de una manera indirecta a casi 1800 trabajadores.

Evidentemente, estas cifras suponen un porcentaje relativamente pequeño del producto interior bruto regional, pero es de vital importancia en algunas zonas de la región como la comarca del Noroeste y, en menor medida, en la zona del Altiplano.

El asunto fundamental es que, según la radiografía del sector elaborada en el Instituto de Fomento en 2016, teniendo en cuenta la elaboración de materiales de construcción, talleres y marmolistas, efectivamente, tenemos 238 empresas dedicadas al mármol y empresas dedicadas también a la piedra natural. Son empresas de un tamaño medio, entre 25 y 30 trabajadores, y alguna supera la centena, y evidentemente tiene una importancia importante fundamentalmente, ya digo, en estas comarcas del Noroeste y del Altiplano.

Tienen el apoyo de un Centro Tecnológico que está reconocido como uno de los más punteros y útiles dentro del sector productivo regional, pero, y ahí vienen los peros importantes y el motivo de nuestra moción, en los últimos años este sector ha presentado una serie de debilidades importantes: evidentemente unas están relacionadas con la fragmentación del sector, con empresas pequeñas que restan capacidad de crecimiento, además muy vinculadas a la problemática de la crisis del sector de la construcción que tuvieron durante mucho tiempo como principal cliente a muchas de estas empresas, y luego además la existencia y la aparición de nuevos competidores, fundamentalmente de China e India, sumado a las tradicionales como el caso de Italia.

Cifras les puedo dar varias más sobre las cuestiones relativas a este sector, los 50 millones de euros que básicamente están facturando, pero la muy preocupante, y eso es muy importante tenerlo en cuenta, bajada de las exportaciones en los últimos años, de tal manera que si en el año 2013 se vendieron aproximadamente 47 millones de euros hacia el exterior, esa cifra ha ido cayendo en barrena hasta los 29 millones de euros en el año 2017, y no tenemos todavía las cifras completas, pero básicamente difícilmente alcanzaremos un 5 % menos de esa cifra en el año 2018 que acabamos de ce-

rrar.

La situación, ya digo, es importante y está muy vinculada a esa competencia que hemos dicho e incluso a la capacidad de vender en esos mercados exteriores como en el caso de China, donde las exportaciones han bajado de 64 millones a 37 millones en el ámbito general del país en los últimos años, un lugar de llegada de nuestros productos en el que precisamente se habían especializado algunas empresas muy emblemáticas.

Este sector, si bien tuvo un cierto impulso por el Gobierno regional en los años de auge de la construcción que he mencionado, que propició la creación del clúster del mármol y de la piedra, la mesa de impulso del sector empresarial del sector y la aprobación de una serie de medidas de impulso empresarial, hoy por hoy necesita urgentemente una serie de medidas de impulso que permitan poner en marcha una serie de medidas enfocadas a mejorar la capacidad de internacionalización de las empresas del mármol, medidas importantes dedicadas a la financiación que permitan la reestructuración empresarial, y concluir con la adaptación legislativa que demanda el mencionado clúster y que contemplaba un plan de impulso del sector en el año 2009, que desgraciadamente no se ha desarrollado en absoluto en estos diez últimos años.

Por esa razón hemos generado una propuesta, una moción que abarca, aparte de la recuperación de una mesa de trabajo que estudie realmente hasta qué punto hemos evaluado o hemos podido cumplir ese plan de impulso del año 2009, creemos que es importante rediseñar la promoción exterior del sector del mármol y la piedra ornamental a través de un plan de promoción específico; entendemos que es necesario, como ya he indicado, la elaboración de un plan de impulso del sector que contemple medidas tendentes a la mejora de la financiación de las empresas para poder abordar nuevos proyectos de inversión, necesarios e importantísimos para poder competir en el contexto internacional; y por último nos parece también muy útil —y de hecho nos lo han confirmado desde el propio Instituto Geológico y Minero, que se han puesto en contacto con nosotros a este respecto— la necesidad de promocionar el uso de la piedra natural de la región en las obras públicas que se realicen, así como una medida de valorización de nuestro producto, que no tiene que ser impositivo pero sí recomendable. De hecho, es muy, muy recomendable desde el punto de vista de la recuperación patrimonial el uso de las piedras autóctonas para esa recuperación de ese patrimonio arquitectónico.

En definitiva, esta es nuestra moción. Espero que todos ustedes la apoyen, y como todas las mociones que se presentan en esta casa, es un toque de atención, un levantar la mano. Estoy encantado de que otras instituciones hayan tomado o hayan escuchado esta moción y se hayan puesto en marcha a este respecto, estamos a finales de la legislatura, pero, desde luego, si volvemos a recuperar en el discurso político a este sector tan emblemático en estas comarcas del Noroeste y el Altiplano, pues creo que daremos un paso importante para evitar la despoblación y la depresión de estas comarcas de nuestra Región.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

En el turno general de intervenciones, tiene la palabra el señor Tovar, del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

González Tovar.

Gracias, presidente.

Estamos de acuerdo en el fondo de la cuestión que nos plantea Ciudadanos esta mañana. Entendemos que es un momento oportuno para dar un toque de atención y para intentar el impulso a un sector que, si bien es un sector que, efectivamente, tiene un peso relativo en el global de la región, pero es muy importante en un área a la que me siento vinculado, como es el Noroeste, y que entiendo la importancia que para el Noroeste tiene este impulso que podría recibir este sector del mármol y de la piedra natural.

Nada que objetar. Por lo tanto, vamos a apoyar esta moción, a la misma vez que —yo le comentaba al ponente esta mañana— nos hubiera gustado que una vez que en el Ayuntamiento de Cehegín ha

habido un acuerdo por unanimidad y ha habido una declaración conjunta de un posicionamiento con las ideas básicas que tiene el que esta mañana se nos trae aquí, pero con algunas diferencias que a mí me hubiera gustado que se hubieran podido introducir, que en este caso al no haber enmienda parcial solo el ponente podía hacerlo, que era el hecho en primer lugar que, efectivamente, es necesario ese plan de promoción exterior específico para el sector (yo creo que no tenemos duda nadie), que es verdad que hay que evaluar el Plan de Impulso del año 2009, y el ponente se queda ahí, en evaluar y ver cómo ha ido. En el acuerdo de los grupos municipales de Cehegín lo que plantean es la puesta en marcha de un nuevo plan de impulso. En el punto dos no veo el plan de impulso por ningún sitio... perdón, estaba en otro, elaboración de un plan de impulso del sector; efectivamente, yo creo que eso es importante porque, más allá de la evaluación que había que haber hecho desde 2009, ver qué planteamos de cara al futuro nos parece básico.

En ese sentido, tener en cuenta que en Cehegín entendieron que el Gobierno de España en el plan de financiación debería tener algún tipo de participación, y yo creo que suma y en este caso no estorbaba.

Y un punto también importante como es la adecuación ambiental de las canteras, porque en ese plan de impulso se debería de analizar dar seguridad jurídica en el tema de la adecuación ambiental de las canteras de cara a modernizar el sector y de cara a la seguridad jurídica de las posibles futuras inversiones que pudiera tener.

Y por último, algo diferente que no está en la moción que aquí analizamos, pero sí que está en el acuerdo por unanimidad de los grupos municipales del Ayuntamiento de Cehegín, es instar al Gobierno regional a la realización de un estudio relativo al aprovechamiento integral de todos los subproductos y productos de las canteras, que incluya la posibilidad de revalorización de los residuos de las canteras y plantas de transformación de la piedra natural.

Bien, más allá de los contenidos específicos, yo creo que es fácil estar de acuerdo con la moción, es fácil ratificar en esta comisión la iniciativa de los grupos municipales del Ayuntamiento de Cehegín, y desde luego el Grupo Parlamentario Socialista va a estar en apoyo y en exigencia al Gobierno regional de que este sector es un sector que hay que mimar, es un sector que nos produce una buena facturación, esos casi 50 millones de euros de que hablábamos de 2013 que hay que retomar, que tiene destinos importantes como China en casi el 45 %, Arabia Saudí, Qatar, Francia, Hong Kong y Emiratos Árabes, y que la verdad es que los colores, la calidad de nuestra piedra, la diferencia que marca con otros exportadores es algo que tenemos que poner en valor, ¿y quién mejor que los representantes de esta región, los representantes políticos de esta región para instar a que se ponga en valor y que desde luego ese Cehegín medium, ese rojo Caravaca, ese marrón imperial, se usen también en la obra regional y local, por supuesto que sí, pero sobre todo que hagamos de esto un impulso unido entre todas las fuerzas políticas para conseguir que ese sector levante cabeza y se potencie con un nuevo impulso.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

Siguiendo el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra el señor Andrés Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

Por nuestra parte, también vamos a apoyar la moción. Son un conjunto de medidas, de propuestas de carácter sectorial que nos parecen interesantes, sobre todo para una economía como la del mármol, que tiene tanta presencia en la comarca, en el territorio del Noroeste de la Región de Murcia. Creo que es interesante, aunque no se haya presentado como enmienda, que el proponente de la moción pudiera recoger las aportaciones que ha hecho el señor González Tovar, porque suenan también

de mucha importancia, todo lo que es la adecuación medioambiental, la economía circular, etcétera.

Esta moción se desliza sobre la política de clúster que se ha desarrollado en esta región, en este país, y que en algunas regiones ha sido muy exitosa y ha dado lugar a una gran innovación y a crear una auténtica infraestructura de recursos en el territorio como los centros tecnológicos, pero que en la Región de Murcia está por ver cuáles han sido los resultados de esta política de clúster que, a mi modo de ver, tiene sus claroscuros. pero este no es el objeto de la moción, la moción se centra más en medidas sectoriales, pero en algún momento habría que abordar también lo que ha sido la política de clúster en la Región de Murcia.

Insisto, reitero, vamos a apoyar la moción y muchas gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

En su último turno, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor don José Soria.

SR. SORIA GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Lo primero, decir que si no apoyara yo esta moción sería indigno de estar sentado en este sillón, con lo cual vaya por delante que la vamos a apoyar al cien por cien.

Decirles cuatro cosas con respecto no a la moción sino al sector del mármol. En la comarca del Noroeste, y concretamente en el municipio de Cehegín, no hemos tenido un sector productivo más importante desde el año 1975 hasta el actual, hasta 2018. Pasamos desde 1983 de tener 200 empleados en el sector de la piedra a tener, en 2006, 2000, es importante; pasamos de tener un sector en los años cuarenta que a lo que se dedicaba Cehegín era a la fabricación de alpargatas con la recogida del esparto, hasta el año 55 que se tuvo que marchar la gente a emigrar a Francia, Alemania y especialmente a esos pueblos que tanto queremos de Cataluña, como son Mataró, Premiá de Mar y Premiá de Dalt, con los cuales estamos hermanados; y después vino la conserva hasta el año 1990. Entre tanto se introdujo el sector del mármol, como digo, en los años setenta. Pues desde el año 70 (más de cuarenta años ya, casi cincuenta) la población de Cehegín ha vivido y ha tenido ese empleo en más de un 60 % dependiente del sector del mármol, de la piedra natural.

Se encuentran muchos problemas en este momento y se ha estado trabajando, les puedo garantizar que desde el año 2009, cuando ya se veía la crisis con potencia sobre el sector de la construcción, se tomaron medidas. Recuerdo reuniones del consejero, en aquel momento creo recordar Salvador Marín, con los representantes del mármol, e incluso les puedo decir con artículos en periódicos como este: «Se aconseja —porque no se podía decir de otra manera— usar materiales de empresas cehegineras», y se hace hincapié de que en todas las obras que se estaban haciendo y que comenzaban del Plan E concretamente se usaran materiales de las canteras y de las empresas de Cehegín.

Aquí tengo a mi buen amigo, el señor González Tovar, poniendo la primera piedra en el centro de día Virgen de las Maravillas, donde hoy se atiende a 60 enfermos y hay 25 trabajadores, y está todo hecho con mármol, con piedra de Cehegín; como una iglesia con piedra de Cehegín, como el jardín del convento con piedra de Cehegín, como la ronda del casco antiguo con piedra de Cehegín. Y exigía como alcalde (exigía entre comillas) que se pudiera trabajar la piedra de Cehegín y poner la piedra de Cehegín.

Los marmolistas hoy tienen problemas gordos con el tema de la crisis de la construcción, que no la hemos superado desde luego, y tenían un problema más grave: aunque algunas empresas estaban internacionalizadas, pues la gran mayoría de ellas no, y además no eran empresas, salvo dos o tres, muy potentes. Entonces, ese Plan de Internacionalización, a través de la crisis, lo pusieron en marcha ellos ya directamente con el apoyo constante y permanente de unas grandísimas personas y supercualificados como son los doctores y los técnicos licenciados del Centro Tecnológico del Mármol, que es una referencia ese centro tecnológico no solo española sino europea, y digo que se pusieron en marcha en internacionalizar.

Se ha estado vendiendo muchísima piedra natural, por ejemplo, a uno de los países más importantes y mayor consumidor como ha sido China. En China ha habido un problema grave con el mármol de Cehegín y las empresas de Cehegín. ¿Cuál es? Que al final con la situación de crisis no estábamos

mandando el mármol terminado, ya estábamos vendiendo bloques de mármol, bloques de piedra. La elaboración en España y en Cehegín no es la misma que la elaboración en China. ¿Qué pasa? Que de un bloque de mármol de varias toneladas el 30 % sale excelente y el otro 70 % no sale excelente, y si no se trata en condiciones al final el mercado se resiente y dice: «¿qué me estás trayendo aquí?», y no es lo que traes sino lo que se elabora, y ha bajado. ¿Y China cuánto ha bajado? Pues ellos dicen que casi al 100 %, hay empresas muy potentes que ya no están trabajando con China.

Todo eso son circunstancias que han venido. Hoy no podemos vender la losa...

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Señoría, vaya acabando.

SR. SORIA GARCÍA:

Termino en dos segundos.

No podemos vender la losa de 60x30 y que este sea el producto, hay que vender otro tipo de productos. No podemos vender el grueso de 2 centímetros, hay que vender de 3 o hay que vender de 4... En fin, quiero decirle.

Y hay una cuestión que ha resaltado el señor Tovar que creo que es muy importante, y es la seguridad jurídica de las empresas, y especialmente las canteras. Yo por lo menos siempre he pensado que es compatible la producción, la extracción, con el respeto al medio ambiente, y que hay que hacer un conjunto entre las dos partes, y esa falta de seguridad jurídica y esas diferencias de ordenanzas entre municipios incluso de la misma zona son grandísimos inconvenientes para los empresarios de la zona y para cualquiera que quiera venir, y todo eso hay que solucionarlo.

Les puedo decir que el Gobierno va a presentar en breve un plan de dinamización del sector del mármol consensuado ya con los empresarios del mármol desde hace algún tiempo, se va a presentar de manera inmediata e incluso se han organizado unas jornadas para final del mes de abril, unas jornadas internacionales...

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Vaya terminando, señor Soria.

SR. SORIA GARCÍA:

... —termino— sobre este mismo tema, y creo que será importante para dar un impulso y ayudar en lo que se pueda al sector y a las empresas de Cehegín, de la comarca y, por supuesto, también del Altiplano.

Muchísimas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

En el turno final para el proponente de la moción, tiene la palabra el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Gracias, señor presidente, voy a ser muy breve.

Agradecer a todos los grupos el apoyo explícito que han planteado a esta moción que presentamos desde Ciudadanos. Estamos encantados de que todas las Administraciones quieran sumarse a algo que estaba ahí hace tiempo, y recordarles que las cifras vienen bajando desde el año 2013, 2014, 2015..., en una época en la que se supone que está recuperándose la construcción, es decir, que hay que buscar otras causas profundas. Así que me alegro mucho de que mi grupo haya sido revitalizador

de esta iniciativa que esperemos que llegue a algo, más que nada porque tenemos en juego un par de miles de puestos de trabajo directos e indirectos que creo que merece la pena salvaguardar.

Así que muchas gracias de nuevo y no quiero redundar más.

Gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Turno de votación de la moción. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Se levanta esta sesión. Muchas gracias.